

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL DE 1999
 ESTADO ANALITICO DEL CAPITULO 4.- AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 H. CAMARA DE SENADORES
 (Miles de Pesos con un Decimal)

BENEFICIARIO / DESTINO DEL GASTO	PRESUPUESTO					
	ORIGINAL			EJERCIDO		
	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL
OTROS						
FUNERALES	10.0		10.0			
Asignaciones destinadas a apoyar al personal de este Organismo Legislativo, para cubrir los gastos de sepelio de familiares y en su caso del propio trabajador, así como gastos derivados de presentes por el fallecimiento de Senadores.	10.0		10.0			
PAGAS DE DEFUNCION	280.0		280.0	316.8		316.8
Este tipo de gasto, se destina principalmente a cubrir los gastos de esta naturaleza a familiares de servidores públicos y empleados de este Organismo Legislativo; asimismo para apoyar a particulares que lo solicitan directamente a la mesa directiva.	280.0		280.0	316.8		316.8
BECAS	336.0		336.0	80.0		80.0
Ayudas proporcionadas para el sostenimiento de estudiantes, principalmente hijos de empleados de este Organismo Legislativo, además de apoyar a personas que realizan estudios en diferentes planteles educativos y que solicitan el apoyo correspondiente.	336.0		336.0	80.0		80.0
AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	2 974.5		2 974.5	3 179.3		3 179.3
Este gasto se destina para proporcionar ayudas en dinero o en especie a personas o grupos familiares con el objeto de promover en la población de escasos recursos, actividades o eventos educativos y deportivos.	2 974.5		2 974.5	3 179.3		3 179.3
AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	353.9		353.9	131.2		131.2
Importes destinados para apoyar en dinero o en especie, a instituciones privadas sin fines de lucro tales como: escuelas, institutos, universidades, instituciones de investigación, hospitales, museos, etc. que prestan servicios de carácter social y cultural.	353.9		353.9	131.2		131.2

BENEFICIARIO / DESTINO DEL GASTO	PRESUPUESTO					
	ORIGINAL			EJERCIDO		
	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL
DONATIVOS INTERNACIONALES				9.4		9.4
Asignaciones de recursos y donativos en especie a instituciones internacionales, para la consecución de objetivos de beneficio social y cultural, para los cuales este Organo Legislativo tiene la obligación de contribuir.				9.4		9.4
TOTAL	<u>3 954.4</u>		<u>3 954.4</u>	<u>3 716.7</u>		<u>3 716.7</u>